



Gobierno del Estado de Sonora

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA (UTN)

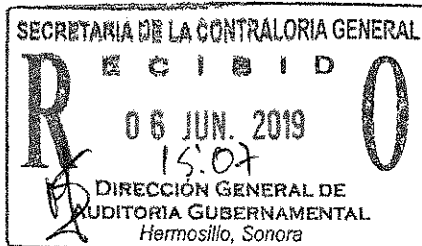
Dictamen de Auditoría de Estados Financieros Al 31 de Diciembre de 2018

Informe Corto

AT'N: LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO SECRETARIO DEL RAMO



06/06/2019



DESPACHO NORZAGARAY & SOC CÉSAR NORZAGARAY ESQUER CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

Manuscrito: César Norzagaray Esquer



DESPACHO NORZAGARAY & SOC.
AUDITORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS
RESPECTO, JUSTICIA Y HONESTIDAD

C.P.C. CÉSAR NORZAGARAY ESQUER

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

ÍNDICE

	Página
I.- Informe del Auditor Independiente.....	3
II.- Estado de Situación Financiero	7
III.- Estado de Actividades.....	10
IV.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.....	13
V.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.....	15
VI.- Estado de Flujos de Efectivo.....	18
VIII.- Estado Analítico del Activo	21
VIII.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	23
IX.- Informe Sobre Pasivos Contingentes	25
X.- Notas a los Estados Financieros	27
a) NOTAS DE DESGLOSE.....	28
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).....	39
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	41
IV.- Conclusiones.....	59

Av. Allende No. 1624 pte., E/Otancahui y Bacatete, Col. Cuauhtémoc, C.P. 85110, Cd. Obregón, Sonora,
Tel. (644)413-59-30. Cel. (644) 173-51-40 E-mail: cesamorza58@hotmail.com.



Certificaciones IMCP.
Servicios generales No. 2608
Contabilidad y Auditoría
Gubernamental No. 1329

DESPACHO NORZAGARAY & SOC.

AUDITORÍAS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS DE NEGOCIOS
RESPECTO, JUSTICIA Y HONESTIDAD

C.P.C. CÉSAR NORZAGARAY ESQUER

I.- Informe del Auditor Independiente

DICTAMEN

A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA (UTN).

Opinión favorable con párrafo de énfasis

He revisado los Estados Financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA (UTN)**, que comprenden los Estados Financieros Contables al 31 de diciembre de 2018; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera, Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Informe sobre Pasivos Contingentes y las Notas a los Estados Financieros que les son relativos por el periodo de 12 meses que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas de manera supletoria las cuales se mencionan en las Notas a los estados financieros que se acompañan.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA**, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados razonablemente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las normas contables que se señalan en la Nota (c) de Gestión Administrativa a los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y conforme al Marco Contable Gubernamental. Mis responsabilidades de acuerdo a esas normas se describen más a fondo en este informe en la sección Responsabilidad del auditor. Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para la auditoría de estados financieros en México, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Sin embargo; en atención al postulado básico de CONSISTENCIA considero importante citar la nota III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA la entidad auditada manifiesta que reconoció que en este ejercicio la depreciación del ACTIVO FIJO desde la creación de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA 8 de Octubre 1998 al 31 de diciembre de 2012 por la cantidad de (\$63,945,267.) registrándose en la cuenta de RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES, previa autorización por el Consejo en reunión XCIV celebrada el 12 de diciembre de 2018 en acuerdo 2018.04.05.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se describen en las Notas (c) de Gestión Administrativas a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en operación y utilizando las bases contables de la entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, o no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente auditado.

Responsabilidad del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, derivadas de fraude o error, y para emitir el informe auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de

conformidad con las NIA y el marco Legal Gubernamental que rige a la entidad siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA y normatividad gubernamental señalada en la Nota (c) de Gestión administrativas, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñé y apliqué los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases de mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella causada por un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o anulación del control interno.
- Obtuve el conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la compañía.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo apropiado de la utilización, por la Administración, de las bases contables de la entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas o suficientes, que expresemos una opinión modificada.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto, momento de realización y hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué durante mi auditoría.

Base de preparación contable y utilización de este informe

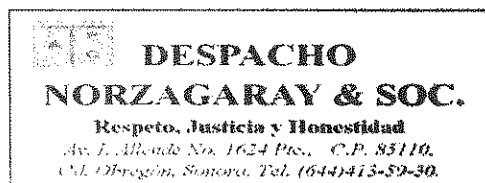
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota (c) a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros. Mismos que fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos (ETCA) de manera trimestral y en el formato (CPCA) para el caso de la Cuenta Pública del Ejercicio; en consecuencia, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre 2017, se presentan para fines comparativos, mismos que fueron auditados por C.P.C. Enrique Romero Almada, que expresó una opinión con salvedad con base en Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas en México y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental vigentes. En relación a las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio en revisión, mi examen consistió en la revisión documental que reportan estas partidas no se incluye el examen físico de las obras a través de un peritaje técnico.

Atentamente

C.P.C. César Norzagaray Esquer, P.C.C.A.
Cédula Profesional No. 1136404
Auditor Externo



Cd. Obregón, Sonora a 03 de junio de 2019

C.c.p. Lic. Miguel González Tapia, Rector de la UTN.
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.
Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.
Archivo.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

II.- Estado de Situación Financiero

Estado de Situación Financiera
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora

Al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)

ACTIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>	PASIVO	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$9,958,984.	\$13,138,037.	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$3,255,034.	\$5,007,118.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	227,391.	37,415.	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.	0.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.	0.	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.	0.
Inventarios	0.	0.	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.	0.
Almacenes	394,615.	0.	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.	0.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.	0.	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.	0.
Otros Activos Circulantes	0.	0.	Provisiones a Corto Plazo	0.	0.
			Otros Pasivos a Corto Plazo	97,739.	298,118.
Total de Activos Circulantes	\$10,580,990.	\$13,175,452.	Total de Pasivos Circulantes	\$3,352,773.	\$5,305,236.
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.	0.	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.	0.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.	0.	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.	0.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,134,452.	73,134,452.	Deuda Pública a Largo Plazo	0.	0.
Bienes Muebles	63,034,523.	57,851,249.	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.	0.
Activos Intangibles	875,908.	519,623.	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.	0.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(89,385,087).	(5,498,715).	Provisiones a Largo Plazo	0.	0.
Activos Diferidos	68,236.	68,236.		0.	0.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0.	0.			

no Circulantes

Otros Activos no Circulantes

Total de Activos No Circulantes

0.

0.

✓ 47,728,032.

126,074,845.

Total de Pasivos No Circulantes

0.

0.

Total de Activos

58,309,022.

139,250,297.

Total de Pasivo

3,352,773.

5,305,236.

Hacienda Pública/Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

107,476,007.

120,181,518.

Aportaciones

(2,069).

120,181,518.

Donaciones de Capital

107,478,076.

0.

Actualización de la Hacienda
Pública/Patrimonio

0.

0.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

(52,519,758).

13,763,543.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)

(1,022,141).

1,315,894.

Resultados de Ejercicios Anteriores

(51,497,617).

12,447,649.

Revalúos

0.

0.

Reservas

0.

0.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios
Anteriores

0.

0.

**Exceso o Insuficiencia en la Actualización
de la Hacienda Pública/Patrimonio**

Resultado por Posición Monetaria

0.

0.

Resultado por Tenencia de Activos no
Monetarios

0.

0.

Total Hacienda Pública/Patrimonio

54,956,249.

133,945,061.

**Total de Pasivo y Hacienda
Pública/Patrimonio**

58,309,022.

139,250,297.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

III.- Estado de Actividades

**Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Actividades**

**Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	8,938,782.	8,765,915.
Impuestos	0.	0.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.	0.
Contribuciones de Mejoras	0.	0.
Derechos	0.	0.
Productos de Tipo Corriente ¹	0.	0.
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.	0.
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,938,782.	8,765,915.
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.	0.
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,137,013.	66,000,783.
Participaciones y Aportaciones	0.	0.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	69,137,013.	66,000,783.
Otros Ingresos y Beneficios	0.	0.
Ingresos Financieros	0.	0.
Incremento por Variación de Inventarios	0.	0.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.	0.
Disminución del Exceso de Provisiones	0.	0.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.	0.
	0.	0.
Total de Ingresos y Otros Beneficios	78,075,795.	74,766,698.
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	0.	0.
Gastos de Funcionamiento	77,532,191.	71,465,955.
Servicios Personales	66,986,522.	61,831,601.
Materiales y Suministros	1,508,095.	1,413,043.
Servicios Generales	9,037,574.	8,221,311.
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.	0.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.	0.
Transferencias al Resto del Sector Público	0.	0.
Subsidios y Subvenciones	0.	0.
Ayudas Sociales	0.	0.
Pensiones y Jubilaciones	0.	0.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.	0.

Transferencias a la Seguridad Social	0.	0.
Donativos	0.	0.
Transferencias al Exterior	0.	0.
Participaciones y Aportaciones	0.	0.
Participaciones	0.	0.
Aportaciones	0.	0.
Convenios	0.	0.
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.	0.
Intereses de la Deuda Pública	0.	0.
Comisiones de la Deuda Pública	0.	0.
Gastos de la Deuda Pública	0.	0.
Costo por Coberturas	0.	0.
Apoyos Financieros	0.	0.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,565,745.	1,984,849.
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,565,745.	1,984,849.
Provisiones	0.	0.
Disminución de Inventarios	0.	0.
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.	0.
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.	0.
Otros Gastos	0.	0.
Inversión Pública	0.	0.
Inversión Pública no Capitalizable	0.	0.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	79,097,936.	73,450,804.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,022,141).	1,315,894.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
 Directora de Administración y Finanzas


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
 Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros con sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

IV.- Estado de Variación en la Hacienda Pública

**Estado de Variación en la Hacienda Pública
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicio Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.	0.	0.	0.	0.
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	120,181,518.	0.	0.	0.	120,181,518.
Aportaciones	120,181,518.	0.	0.	0.	0.
Donaciones de Capital	0.	0.	0.	0.	0.
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.	0.	0.	0.	0.
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio	0.	12,447,650.	1,315,894.	0.	13,763,544.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.	0.	1,315,894.	0.	1,315,894.
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,447,650.	0.	0.	12,447,649.
Revalúos	0.	0.	0.	0.	0.
Reservas	0.	0.	0.	0.	0.
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	120,181,518.	12,447,650.	1,315,894.	0.	133,945,062.
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018	(12,705,511).	0.	0.	0.	(12,705,511).
Aportaciones	(120,183,586).	0.	0.	0.	(120,183,586).
Donaciones de Capital	107,478,076.	0.	0.	0.	107,478,076.
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.	0.	0.	0.	0.
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		(63,945,267).	(2,338,035).		(66,283,302).
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.	0.	(2,338,035).	0.	(2,338,035).
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.	(63,945,267).	0.	0.	(63,945,265).
Revalúos	0.	0.	0.	0.	0.
Reservas	0.	0.	0.	0.	0.
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018	107,476,007.	(51,497,617).	(1,022,141).	0.	54,956,249.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

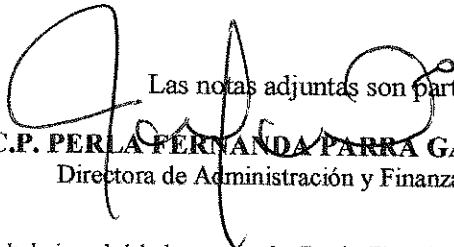
V.- Estado de Cambios en la Situación Financiera

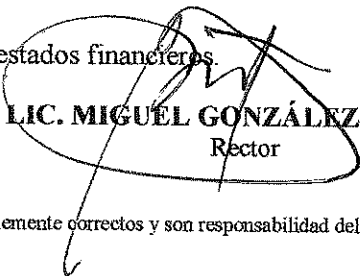
**Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	87,065,425.	6,124,151.
Activo Circulante	3,179,053.	584,591.
Efectivo y Equivalentes	3,179,053.	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		189,977.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventario		
Almacenes		394,615.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	83,886,372.	5,539,559.
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		5,183,273.
Activos Intangibles		356,286.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(83,886,372).	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
Pasivo	0.	1,952,464.
Pasivo Circulante	0.	1,952,464.
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,752,085.
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		200,379.
Pasivo No Circulante	0.	0.
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	107,478,076.	186,466,887.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	107,478,076.	120,183,586.
Aportaciones		120,183,586.
Donaciones de Capital	107,478,076.	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.	66,283,300.
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		2,338,035.
Resultados de Ejercicios Anteriores		63,945,266.
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.	0.
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		


 Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.
C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
 Directora de Administración y Finanzas


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
 Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

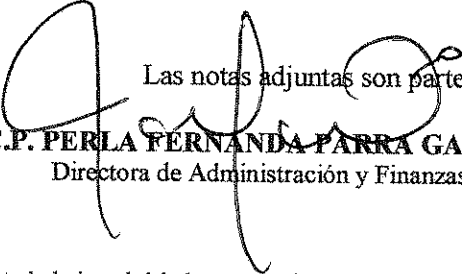
VI.- Estado de Flujos de Efectivo

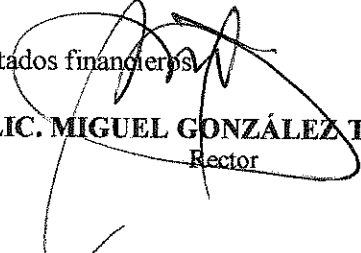
**Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Flujos de Efectivo
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Al 31 de Diciembre de 2018**

(PESOS)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	78,075,795.	74,766,697.
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,938,782.	8,765,914.
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	69,137,013.	66,000,783.
Otros Origenes de Operación	0.	0.
Aplicación	80,124,399.	70,142,935.
Servicios Personales	66,267,230.	60,488,993.
Materiales y Suministros	1,496,347.	1,405,436.
Servicios Generales	8,719,763.	7,876,588.
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	3,641,059.	371,918.
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(2,048,604).	4,623,762.
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.	0.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Origenes de Inversión		
Aplicación	1,130,449.	623,309.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.	0.

Bienes Muebles	1,130,449.	623,309.
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(1,130,449).	(623,309).
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	0.	0.
Origen	0.	0.
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		
Aplicación	0.	0.
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.	0.
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(3,179,053).	4,000,453.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	13,138,037.	9,137,584.
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	9,958,984.	13,138,037.


 Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.
C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
 Directora de Administración y Finanzas


LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
 Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

VIII.- Estado Analítico del Activo

**Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico del Activo
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	139,250,297.	407,921,798.	488,863,073.	58,309,022.	(80,941,275).
Activo Circulante	13,175,452.	402,382,239.	404,976,701.	10,580,990.	(2,594,462).
Efectivo y Equivalentes	13,138,037.	320,570,140.	323,749,193.	9,958,984.	(3,179,053).
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,415.	81,417,484.	81,227,508.	227,391.	189,976.
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					0.
Inventarios					0.
Almacenes		394,615.		394,615.	394,615.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					0.
Otros Activos Circulantes					0.
Activo No Circulante	126,074,845.	5,539,559.	83,886,372.	47,728,032.	78,346,813.
Inversiones Financieras a Largo Plazo					0.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					0.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,134,452.			73,134,452.	0.
Bienes Muebles	57,851,249.	5,183,273.		63,034,523.	5,183,273.
Activos Intangibles	519,623.	356,286.		875,908.	356,286.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(5,498,715).		83,886,372.	(89,385,087).	(83,886,372).
Activos Diferidos	68,236.			68,236.	0.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					0.
Otros Activos no Circulantes					0.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

VIII.- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

**Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora**

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	0.	0.	0.	0.
Instituciones de Crédito			0.	0.
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.	0.
Organismos Financieros Internacionales			0.	
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.	0.
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.	0.
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.	0.
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos				
Total Deuda y Otros Pasivos	<i>pesos</i>		5,305,236.	3,352,773.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

IX.- Informe Sobre Pasivos Contingentes

Sistema Estatal de Evaluación
Informe sobre Pasivos Contingentes
Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

A Corto Plazo

A Mediano Plazo

**POR DEMANDAS LABORALES EN PROCESO
SE TIENE UN PASIVO CONTINGENTE POR LA
CANTIDAD DE \$3,949,419.00**

A Largo Plazo

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas

LIC. MIGUEL GONZÁLEZ TAPIA
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

X.- Notas a los Estados Financieros

- a)- NOTAS DE DESGLOSE**
- b)- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**
- c)- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

D) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

Las partidas que integran esta cuenta son las siguientes:

	<u>31-XII-2018</u>	<u>31-XII-2017</u>
Fondo fijo de caja	3,000.	3000.
Bancos	233,783.	1,236,390.
Inversiones temporales	9,722,201.	11,898,647.
Depósitos de fondos de terceros en garantía	0.	0.
	<u>9,958,984.</u>	<u>13,138,037.</u>

CONCEPTO	EFFECTIVO	BANCOS	DEPÓSITOS EN FONDOS DE INVERSIONES	IMPORTE DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
Fondo Fijo	3,000.			3,000.
Bancomer		51,652.	1,538,033.	1,589,685.
Banamex		33,803.		33,803.
Scotiabank		9,681.	1,201,012.	1,210,693.
Banorte		110,902.	0.	110,902.
FAC 2013			2,884,739.	2,884,739.
Apoyo Infra 2012			3,602,112.	3,602,112.
PRODEP		27,746.	496,304.	524,050.
Subtotal	3,000.	233,784.	9,722,200.	9,958,984.

Nota: En las notas a los estados financieros preparados por la entidad, omite señalar en este cuadro valores en la última columna, fue adicionada por el auditor.

El rubro de efectivo corresponde a un fondo revolvente para la operación de diversos gastos de las distintas unidades administrativas en su mayoría se utiliza para compras menores. El rubro de depósitos en fondos de inversión representa remanentes de recursos presupuestales comprometidos en programas especiales como los Fondos de Apoyo a la Calidad (FAC), Programa de Desarrollo del Profesorado (PRODEP), Apoyo a la Infraestructura 2012, del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

	<u>31-XII-2018</u>	<u>31-XII-2017</u>
Inversiones financieras de corto plazo (fondos comprometidos)	0.	0.
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.	0.
Deudores diversos	227,391.	37,415.
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.	0.
Derechos a recibir bienes y servicios	0.	0.
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.	0.
	<u>227,391.</u>	<u>37,415.</u>

- a) El saldo de \$227,391. Corresponde a DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO donde representa las siguientes cuentas:

NOMBRE DEL DEUDOR	IMPORTE	VENCIMIENTO
Álvarez Valdez Arturo	-1.	Menor a 30 días
López Félix Laura Elena	-62.	Menor a 30 días
Alcántar García Jesús Humberto	100.	Menor a 30 días
Dórame Torres Lizeth	2,354.	Menor a 30 días
Continental Automotive Maquila, S.A. de .C.V.	225,000.	Menor a 30 días
TOTAL	227,391.	

En los registros contables de la entidad se tiene registrado el deudor Continental Automotive Maquila, S.A. de C.V. una cuenta por cobrar de \$225,000., que representa el 99% del saldo por concepto de adeudos por colegiaturas y cursos, la entidad auditada acreditó en eventos posteriores la determinación de las fechas de vencimiento de estas cuentas por cobrar.

3. Derechos a recibir bienes o servicios NO APLICA

4. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

El saldo de \$394,615. y se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE
Materiales, herramientas y refacciones para interconectividad	394,615.

5. Inversiones Financieras
NO APLICA.

6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se compone de los siguientes saldos:

Conceptos	Saldos al 31- XII-17	Inversiones	Bajas	Saldos al 31- XII-18
Bienes Inmuebles:				
Terrenos	1,246,978.			1,246,978.
Edificios	71,887,474.			71,887,474.
Total Bienes Inmuebles	73,134,452.			73,134,452.
Mobiliario y equipo de :				
Administración	22,065,391.	5,183,272.		27,248,663.
Educacional y recreativo	25,461,820.			25,461,820.
Escuelas y laboratorios	66,909.			66,909.
Equipo de defensa y seguridad				0.
Maquinaria , otros equipos y herramientas	6,431,938.			6,431,938.
Colección, obras de arte y objetos valiosos	396,795.			396,795.
Vehículos y equipo de transporte	3,428,398.			3,428,398.
Agropecuario				0.
Médico				0.
Total de bienes muebles	57,851,251.	5,183,272.		63,034,523.
Activos Intangibles:				
Software	519,623.	356,285.		875,908.
Total Activos Intangibles	519,623.	356,285.		875,908.
Sub Total Activo no Circulante	131,505,326.	5,539,557.		137,044,883.
Depreciación Acumulada no circulante	(5,498,715).		(83,886,372).	(89,385,087).
Total activo neto no circulante	126,006,611.	5,539,557.	(83,886,372).	47,659,796.
Inversiones Financieras Activo Diferido	68,236.			68,236.
Totales	126,074,847.	5,539,557.	(83,886,372).	47,728,032.

El ente auditado manifiesta en sus notas a los estados financieros que en este ejercicio reconoció la depreciación del ACTIVO FIJO, registrándose a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por (\$64,811,391.) que corresponden a la adquisición de activos desde la fecha de creación de la Universidad hasta el 31 de diciembre de 2012.

7. Estimaciones y Deterioros

Durante el ejercicio 2018 la entidad aplicó la normatividad emitida por el CONAC, utilizando las tasas de depreciación y los parámetros de estimación de vida útil, de acuerdo al siguiente recuadro, la entidad auditada no presentó la siguiente información.

CONCEPTO	VALOR FACTURA	DEPRECIACIÓN ACUMULADA HASTA 2017	DEPRECIACIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO	DEPRECIACIÓN ANUAL
	-1	-2	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DIC. 2018 -3	AL 31 DE DIC. 2018 -4	AL 31 DE DIC. 2018 -5	% -6
				(2 + 3)	(1 - 4)	
Terrenos						
Edificios						
Mobiliario y equipo de :						
Administración						
Educacional y Recreativo						
Escuelas y Laboratorios						
Computación Electrónica						
Comunicación						
Bienes Artísticos y Culturales						
Sonido						
Agropecuario						
Medico						
Biblioteca						
Equipo de Transporte						
Otros Equipos y Herramientas						
Activo Diferido e Inversion a Largo Plazo						
Total						

8. Otros Activos

a) Los activos intangibles se encuentra integrado como sigue:

Activos Intangibles	IMPORTE
Licencia informática	875,908.
Total	875,908.

Este importe está representado por la licencias propiedad de la institución de software.

b) Los activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Activos diferidos	IMPORTE
Otros activos diferidos	68,236.
Total	68,236.

Son depósitos en garantía de Comisiones Federal de Electricidad.

PASIVO

1. Pasivo Circulante

Esta cuenta por pagar se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	VENCIMIENTO Y/O ANTIGUEDAD
Servicios personales por pagar a corto plazo	773,994.	Mayor a 180 días
Proveedores por pagar a corto plazo	329,558.	Menor a 30 días
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,151,482.	Menor a 30 días
Fondos y bienes de terceros		
Otras Cuentas por pagar a Corto plazo		
Ingresos por clasificar		
TOTAL	3,255,034.	

a) El 23.78% del saldo del pasivo al corto plazo del ente auditado corresponde a cuentas por pagar a corto plazo denominada SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO por el importe de \$773,994., se compone de varias partidas que se adeudan al ISSSTESON por conceptos de servicios de salud otorgados a los trabajadores. La entidad en eventos posteriores acreditó las fechas de vencimiento de esta cuenta por pagar.

- b) El saldo de la cuenta Proveedores por pagar a corto plazo por \$329,558., se integra por los siguientes acreedores:

NOMBRE DE ACREEDORES	IMPORTE	VENCIMIENTO
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,459.	Menor a 30 días
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,294.	Menor a 30 días
Adquisición de agua potable	6,996.	Menor a 30 días
Energía eléctrica a escuelas	129,672.	Menor a 30 días
SERVICIO POSTAL	965.	Menor a 30 días
Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	24,500.	Menor a 30 días
SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	77,000.	Menor a 30 días
Servicio de vigilancia	45,600.	Menor a 30 días
Impuestos y derechos	40,072.	Menor a 30 días
TOTAL	329,558.	

La entidad en eventos posteriores acreditó las fechas de vencimiento de esta cuenta por pagar.

- c) El 66.09% del saldo del pasivo a corto plazo del ente auditado corresponde a cuentas por pagar denominada Retenciones y Contribuciones de Impuestos por pagar con un saldo de \$2,151,482., corresponden a retenciones de impuestos realizadas por conceptos de sueldo, honorarios, arrendamientos, contribuciones sociales, etc.

El saldo por cuenta por pagar de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por:

Nombre de Acreedores	Importe	Vencimiento
ISPT Retenido estatal o federal	1,513,680.	Menor a 30 días
Retencion 10% s/serv. profesionales	11,100.	Menor a 30 días
Retencion IVA	3,198.	Menor a 30 días
IVA Causado	2,394.	Menor a 30 días
Retencion cuotas Cesantia E. Avanzada	621,110.	Menor a 30 días
Total	2,151,482.	

La entidad en eventos posteriores acreditó las fechas de vencimiento de esta cuenta por pagar.

2. Otros pasivos a corto plazo:

Otros pasivos a corto plazo	Importe	Vencimiento
Otros pasivos circulantes	97,739.	Menor a 30 días
Total	97,739.	

Los otros pasivos circulantes son: retenciones de ahorro solidario ISSSTE, FOVISSSTE, FONACOT, retenciones cuotas sindicales.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión:

1. Ingresos y Otros Beneficios

Esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	Parcial	31-XII-18
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		8,938,782.
Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		69,137,013.
Federal	32,400,893.	
Estatad	36,736,120.	
<u>Otros ingresos y beneficios:</u>		
Ingresos Financieros		
Total de ingresos	69,137,013.	78,075,795.

La cuenta de Productos de tipo corriente se reclasificó por venta y servicios, por recomendación del instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, ya que somos organismo descentralizado, también se tiene en esta cuenta, colegiaturas que representan el 85.7% de estos ingresos, y los otros corresponden a arrendamientos de espacios en la universidad, cursos externos y rendimientos de cuentas bancarias de la universidad; todos representan los ingresos propios de la universidad.

Las participaciones y aportaciones corresponden al presupuesto Estatal y Federal de operación.

2. Gastos y otras pérdidas

- a) El egreso del período fue por \$79,097,935., se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideran devengados contablemente. Recursos aplicados de la siguiente manera:

CONCEPTO APLICADO	SALDO 31-XII-18
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>	
Servicios Personales	66,986,522.
Materiales y Suministros	1,508,095.
Servicios Generales	9,037,574.
<u>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:</u>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,565,745.
<u>Inversión Pública:</u>	
Inversión Pública No Capitalizable	0.
Total de Egresos	79,097,936.

3. El Desahorro

El Desahorro del ejercicio 2018 fue por (\$1,022,141)., hubo un decremento del doble comparado con el ejercicio anterior derivado a que se provisionaron cuentas por pagar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. La entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	SALDO 31-XII-18	SALDO 31-XII-17
Aportaciones	(2,069).	120,181,518.
Donaciones de Capital	107,478,076.	0.
Resultados de Ejercicios Anteriores	(51,497,617).	1,315,894.
Resultado del Ejercicio	(1,022,141).	12,447,649.
Total	54,956,249.	133,945,061.

Hacienda pública/ patrimonio contribuido se integra por los siguientes conceptos:

Hacienda pública/ patrimonio	Importe
Aportaciones (patrimonio contribuido hasta año 2012)	(2,069).
Donaciones de Capital (Activo Fijo)	107,478,076.
Resultado de Ejercicios Anteriores (Depreciaciones)	(64,811,391).
Resultado de Ejercicios Anteriores 2013	14,557,215.
Resultado de Ejercicios Anteriores 2014	(3,435,710).
Resultados del ejercicio 2015 Desahorro	(3,007,042).
Resultado del ejercicio 2016 Ahorro	3,883,417.
Resultado del ejercicio 2017	1,315,894.
Resultado del ejercicio 2018	(1,022,141).
Total	54,956,249.

En razón de nueva política de registro de la Contabilidad Gubernamental para reconocer la depreciación del Activo Fijo, se registró en Resultado de Ejercicios Anteriores las depreciaciones en negativo por un monto de \$64,811,391., que corresponden a la Adquisición de Activos desde la fecha de creación de la universidad hasta el 31 de diciembre de 2012.

A este monto se descuentan \$334,900., por baja de 2 vehículos por incosteable su reparación en el año 2016.

El otro concepto es el resultado del ejercicio 2013 por la cantidad de 14,557,215., el cual se integra por los siguientes conceptos:

Resultado de ejercicios 2013	Importe
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2010	(2,069).
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2011	107,478,076.
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2012	(64,811,391).
Remanente de recursos de Apoyo a la Calidad 2013	14,557,215.
Remanente de recursos de Apoyo a la Infraestructura 2012	(3,435,710).
Remanente recursos PROMEP	(3,007,042).
Remanente de recursos PADES	3,883,417.
Remanente de recursos FADOES	1,315,894.
Remanente de recursos Propios 2013	(1,022,141).
Adquisición de Activos Fijos solo afectados presupuestalmente	574,032.
Total	14,557,215.

Se tiene un Desahorro acumulado de \$1,243,440., después de aplicar el remanente del año 2017 por un monto de \$1,315,894., disminuido por una devolución de recursos PFCE-2017 no utilizados por un monto de \$449,768.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes que se muestra en este estado financiero se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	31-XII-18	31-XII-17
Efectivo	3,000.	3,000.
Bancos Tesorería	233,783.	1,236,390.
Inversiones Temporales	9,722,201.	11,898,647.
Depósitos en Fondos en Garantía	0.	0.
Total de Efectivo y Equivalente	9,958,984.	13,138,037.

- Detalle de los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el periodo de revisión del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018,; Partidas que afectó el flujo de efectivo y se compone de:

CLAVE	DESCRIPCION	
DEL BIEN	NOMBRE DEL BIEN	COSTO FACTURA
897000005508		
897000005589		
	TOTAL	

La entidad omite esta información, solicitada conforme a los lineamientos, guías y formatos emitidos por el CONAC.

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las actividades de operación y la cuenta Ahorro/Desahorro.

CONCEPTO	2018	2017
Ahorro /Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incremento en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/Pérdida en cuenta de propiedades, planta y equipo		
Incrementos en cuentas por cobrar		
Partida extraordinarias		

La entidad omitió esta información, conforme lo solicitado en el formato por el CONAC.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
(Al 31 de diciembre de 2018)

1. Ingresos Presupuestarios	78,075,795.
(MÁS)	
2. Ingresos contables no presupuestarios	0.
Ingresos Financieros	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
Disminución del exceso de provisiones	
Otros Ingresos y beneficios varios	

Otros Ingresos contables no presupuestarios		
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
Presupuesto 2015 pendiente de recibir		
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		78,075,795.
1. Total de Egresos Presupuestarios		78,662,639.
(MENOS)		
2. Egresos Presupuestarios no contables		1,130,448.
Mobiliario y equipo de administración	1,130,448.	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Armonización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
Inversión pública		
Ingresos propios se convierten en egresos		
Presupuesto de egresos por ejercer no recibidos		

(MÁS)		
3. Gastos contables no presupuestarios		1,565,745.
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,565,745.	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		79,097,936.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utiliza para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en lo futuro.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores	0.
Emisión de obligaciones	0.
Avales y garantías	0.
Juicios	3,949,419.
Contratos para inversión mediante proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0.
Bienes concesionados o en comodato	0.
	<u>3,949,419.</u>

La entidad omite registrar en cuentas de orden al pie del Estado de Situación Financiera el pasivo contingente por 1608 piezas de obra literaria (libros) y 55 piezas de activo en comodato, consistente en sillas, mesas inventarios que fueron prestadas por la Secretaría de Educación y Cultura desde el año 1999.

La entidad omite asignarles un valor a estos activos que están bajo su custodia o resguardo y registrarla en cuentas de orden al pie del Estado de Situación Financiera, en la cuenta de Bienes concesionados o en comodato.

Presupuestarias:**Cuentas de Ingresos y Egresos:**

Nombre de la cuenta	Cuentas	Deudor	Acreedor
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	66,459,275.	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	0.	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	11,616,520.	
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	0.	
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	(78,075,795).	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210		66,459,275.
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220		(229,142).
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8230		12,432,506.
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240		0.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250		0.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260		(1,048,850).
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270		(77,613,789).
TOTALES		0.	0.

En el Estado de Situación Financiera se registra el acumulado de movimientos de los momentos contables devengados y ejercido, para efectos de comprobar el tránsito de un momento contable de otro.

Notas a las cuentas presupuestarias:

- a) El Gobierno Federal autorizó un presupuesto anual 2018 por un monto de \$32,083,632.00. y ha radicado recursos al 31 de diciembre 2018 por \$ 32,083,632.00, no teniendo pendiente de radicar.
- b) El Gobierno Estatal autorizó un presupuesto de \$34,375,643.00, integrado por \$26,646,242.00 de subsidio estatal y \$7,729,401.00 de Ingresos Propios de la Universidad, que forman parte de gastos de operación del presupuesto Estatal, ha radicado el Gobierno Estatal \$26,604,472.00 al mes de diciembre 2018.
- c) Se recibió una ampliación presupuestal de \$10,173,420.00 por parte del Gobierno Estatal para cubrir sueldos y prestaciones de diciembre de este año.
- d) Se recibieron recursos PRODEP por un monto de \$317,261.00, correspondientes al año 2018.
- e) Se aplicó recursos PRODEP bianuales por un monto de \$46,660.00.
- f) Se aplicó recursos PROEXES 2017-2018 bianuales por \$770,325.78, los cuales modificaron el presupuesto 2018.
- g) Se incrementaron los ingresos propios por concepto de nueva matrícula, y regularización de gastos de titulación de alumnos, por un monto de \$1,208,380.87.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a los administradores de la Secretaría de Hacienda que integran el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a la Secretaría de Educación y Cultura, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y a las Entidades Fiscalizadoras y al H. Congreso del Estado de Sonora.

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

De esta manera se informa y explica la respuesta de la universidad a las condiciones relacionadas con la información financiera de los mismos.

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, son elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad y Finanzas y Formulados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera, siendo ésta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del Origen de los ingresos y del destino del gasto.

2. Panorama Económico y Financiero

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollan las operaciones de la universidad, se presentan en una etapa de apertura de ejercicio donde la programación de los recursos por parte de los Gobiernos del Estado y el Gobierno Federal, se utilizan para incrementar la matrícula y en el desarrollo de la universidad, se finalizara la adquisición de equipamiento moderno para un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, con los recursos remanentes de los programas especiales que maneja la universidad.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente

La Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de impartir e impulsar la educación Media y Superior, en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) e Ingeniería.

El Gobierno del Estado de Sonora, suscribió el día 30 de abril de 1998, el convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual ambas entidades se comprometen a crear y sostener la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Publicado el Decreto de Creación en el Boletín Oficial Número. 29, Sección I, Tomo CLXII del día jueves 8 de Octubre de 1998 en Hermosillo, Sonora.

b) Principales Modificaciones:

1.b) Decretos que Reforman y Derogan diversas disposiciones que crean las Universidades Tecnológicas de Hermosillo, Nogales y Sur de Sonora publicado en el Boletín Oficial, Número 5, del día jueves 30 de Abril de 2009, Sección III, Tomo CLXXXIII en Hermosillo, Sonora, señala que la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, pueda ofrecer programas de continuidad de estudios para los egresados de nivel Técnico Superior Universitario, que permitan a los estudiantes alcanzar los niveles académicos de Licenciatura, con base en los requisitos y el modelo pedagógico, académico y administrativo aprobado por la Secretaría de Educación Pública.

2.b) Acuerdo que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, publicado en el Boletín Oficial Número 5, del día jueves 15 de Enero de 2015, Sección II, Tomo CXCV en Hermosillo, Sonora, el cual señala la necesidad de actualizar el marco normativo de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, con el objeto de modificar su estructura orgánica a fin de facilitar la gestión cotidiana de la Institución.

Artículo 1º- Se crea la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación y Cultura.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

- Impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionales con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del estado del país.

b) Principal Actividad.

- Ofrecer programas de continuidad de estudio para los egresados de nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura con base en los requisitos y modelos académicos aprobado.
- Realizar Investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento y que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y, mejor eficacia en la producción de bienes y servicios y la elevación del nivel de vida de la comunidad.
- Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región con un sentido de innovación e incorporación a los avances científicos y tecnológicos nacionales e internacionales.

c) Ejercicio Fiscal.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

d) El Régimen jurídico.

Su marco conceptual y legal se basa en la siguiente normatividad:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servicios Públicos del Estado y de los Municipios.
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley de Adquisición, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

e) Consideraciones Fiscales.

En virtud de sus fines no lucrativos, la entidad auditada no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre el remanente del ejercicio, sin embargo; tiene otras obligaciones fiscales en materia de ISR y otras contribuciones sociales, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos y contribuciones tal y como lo requieren las disposiciones fiscales. Asimismo presentar la declaración informativa por pagos por medios de nómina.

Así mismo, la universidad es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, mismo que es cobrado en arrendamiento, asimismo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, se incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de una erogación realizada.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Universidad contará con los siguientes órganos:

- I. Un comité Directivo;
- II. Un Rector; y
- III. Un Comisario Público Ciudadano

El Reglamento Interior de la Universidad determinará los órganos colegiados y unidades administrativas que la integran, así como las atribuciones que les correspondan.

El Consejo Directivo, como máxima autoridad de la Universidad se integra de la siguiente forma:

- I. Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura quien lo presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de economía;
- II. Tres representantes del Gobierno Federal, designados por el Secretario de Educación Pública;
- III. Un representante del Gobierno Municipal de Nogales, Sonora, designado por el H. Ayuntamiento;
- IV. Dos representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del Ejecutivo Estatal; y
- V. Un representante del Sector Social del Estado, a invitación del Ejecutivo Estatal.

Por cada titular del Consejo Directivo, se hará respectivamente el nombramiento de un suplente.

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**
NO APLICA.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Base de Formulación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se encuentran preparados a su valor histórico de conformidad con el esquema general de la contabilidad gubernamental en atención al marco jurídico y las normas de información financiera mexicana del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), Organismo independiente que asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, ha venido implementando una serie de medidas tendiente a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la información, (SACG.NET de INDETEC), en el cual se han estado desarrollando cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apeguen a las diversas normatividades emitidas por el Consejo de Armonización Contable, de igual forma aplicando cuando así se requiere la aplicación de diversas disposiciones estatales, algunas disposiciones se encuentra aún en su implementación derivado de la mismas disposiciones emanadas por el CONAC.

Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, se ha visto en la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

Postulados básicos de la contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

b).- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Universidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheque en cuenta corriente contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre el contar para su control la operación cuentas de cheques individuales por separado para que ellas se registren las operaciones efectuadas.

En lo referente a las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo, se registran al costo de adquisición el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses generados ganados se reconocen conforme se devenguen, los cuales son registrados en contabilidad dentro del estado de remanentes (déficit) del ejercicio como otros ingresos.

La administración de la Universidad acostumbra registrar contablemente las partidas presupuestales autorizadas no ministradas en el ejercicio, conciliando los importes respectivos contra el estado de remanente presupuestal práctica que deberá suspender; toda vez, que los presupuestos pendientes de recibir no son ingresos por cobrar. Estos se deben controlar en cuentas de orden presupuestarias y se deben registrar en la contabilidad cuando se recibe el subsidio. El ingreso por subsidios estatales no es sobre lo devengado porque se convierten en una cuenta por cobrar o un derecho por recibir.

c).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los adquiridos por el organismo se registran a su costo de adquisición, no actualizándose la inversión al cierre del año de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental, las inversiones en mobiliario y equipos, a partir del ejercicio 2013 se cruzan directamente a las cuentas de activo fijo correspondientes sin afectar el patrimonio.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo Fijo correspondientes sin afectar al patrimonio, por otro lado, dichas inversiones son sujetas a estimaciones de depreciación y deterioro, de acuerdo a las disposiciones técnico normativas relativas, emitidas por la CONAC.

d).- Depreciaciones

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación, a excepción de la de edificios, en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos, en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

e).- Pagos por Servicios al Personal

La Universidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF-D-3 emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., en atención a los artículos 3, 4, 5, y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo I del Reglamento de esa Ley, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones correspondientes al Instituto de Seguridad ya mencionado (ISSSTESON).

f).- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Estatal tienen la obligación, en cuanto al ámbito de su aplicación correspondientes al del inciso "A", a partir del 1 de enero de 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de

contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- 1.- Marco Conceptual
- 2.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Clasificador por Objeto del Gasto
- 4.- Clasificador por Tipo del Gasto
- 5.- Clasificador por Rubro de Ingreso
- 6.- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- 7.- Momentos Contables de los Egresos
- 8.- Momentos Contables de los Ingresos
- 9.- Manual de Contabilidad Gubernamental

Artículo 40 LGCG.- Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.

Artículo 41 LGCG.- Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.

Explicación de los Postulados Básicos:

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2) ENTES PÚBLICOS

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa, cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Período Contable

- a) La vida del ente público se divide en periodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;

- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en periodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente;
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por periodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del Postulado Básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del Postulado Básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros periodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

i).- Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las Normas Supletorias aplicables a la entidad y organismos descentralizados del gobierno del estado; son las siguientes:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidio y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG SP 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetro de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012.

- **Patrimonio**

Como parte de los acuerdos emitidos por el CONAC en materia del patrimonio, el Consejo debió a partir del 01 de enero de 2013 levantar un inventario físico de los bienes MUEBLES E INMUEBLES a que se refiere al artículo 23 de la LGCG, conteniendo su; registro contable en las cuentas específicas que coincidan con el inventario, evaluación no menor al valor catastral, publicación en internet u otros medios cada 6 meses, y demás reglas y acuerdos sobre el registro y evaluación del patrimonio.

La Entidad no cuenta con Normas de Información Financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes rubros que forman parte integrante de los mismos.

- Cuentas por Cobrar y Deudores Diversos.
- Cuentas por Cobrar por Préstamos.
- Intereses Ganados y Productos Financieros.
- Depósitos en Garantías.
- Ingresos por Ventas de Mercancías y Prestación de Servicios.
- Costo de Venta por Mercancía Vendida.
- Costo de Ventas de Servicios Prestados.
- Inventarios de Mercancías para Venta.
- Registro de Pasivos Contingentes.
- Combinación de Estados Financieros.

El Comité Ejecutivo Nacional del IMPC, a través de la vicepresidencia del sector gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y aprobada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII de artículo 9 de la LGCG, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas y los Municipales adopten las decisiones siguientes:

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligaciones	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de cuentas públicas en los términos acordados del Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

6. Políticas de Contabilidad Significativas

1. Principales políticas contables:

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental al llevarse a cabo los registros de acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC.
- c) **Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.-** A partir del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- d) **Legalidad.-** De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

e) **Inversiones en Activos Fijos.-** Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor o costo de adquisición incluidos los derechos, impuestos y gastos de importación impuesto directos o indirectos no recuperables, así como; honorarios profesionales, seguros, almacenaje, etc... que recaigan sobre la adquisición. Se registra a resultados los montos de la depreciación sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación es un proceso de distribución del COSTO DE ADQUISICIÓN y, ésta misma es calculada sobre bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que el bien esté disponible para su uso (ver inciso C), estos son considerados egresos en el período en que se adquieren únicamente en el PRESUPUESTO DE EGRESOS; lo anterior en base a la normatividad emitida por el CONAC y la NIF C-6 emitida por el CINIF.

f) **Obligaciones Laborales.-** La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3,4,5 y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario **NO APLICA**

8. Reporte Analítico del Activo

Omisión de esta información por parte de la entidad, según el CONAC, la entidad debe presentar un cuadro con la vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos fijos, etc..

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos **NO APLICA**

10. Reporte de la Recaudación

En este periodo recibimos tanto recurso estatal como federal como se informa:

Federales	32,400,893.
Estatales	36,736,120.
TOTAL	69,137,013.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda **NO APLICA**

12. Calificaciones Otorgadas

La entidad no cuenta con calificaciones para efectos crediticios.

13. Proceso de Mejora

Se realizan los registros en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC en el sistema SAACG.NET, sistema adquirido por la institución a INDETEC, encargada de distribución y venta del Software que recibimos a través de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora,

Para el cumplimiento de los requerimientos con respecto al presupuesto por programa educativo requerido para llevar a cabo la acreditación de los programas educativos, se tienen a bien el por qué la espera de la versión del sistema de contabilidad SACG.NET, ya que se generará registros por programa educativo.

Se encuentra en proceso de actualización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.

El reglamento interior de la Institución se encuentra ya en revisión en la Contraloría General del Estado de Sonora habiendo sido revisada y autorizada previamente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

16. Partes Relacionadas

La entidad debe señalar mediante un escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. La entidad omitió este escrito según lineamientos del CONAC.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La entidad en los estados financieros cumplió con esta nota de gestión administrativa al señalar en los mismos la siguiente leyenda, "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

18. Patrimonio:

Las partidas que integran este rubro son las siguientes:

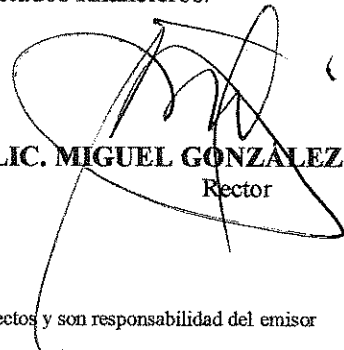
	<u>31-XII-2018</u>	<u>31-XII-2017</u>
Aportaciones al Patrimonio	1,078,476,007.	120,181,518.
Resultados de Ejercicios Anteriores	(51,497,617).	12,447,649.
Resultado del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	(1,022,141).	1,315,894.
	<u>54,956,249.</u>	<u>133,945,061.</u>

La diferencia en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores de los años que se comparan, se debió a que en el ejercicio 2018 se reconoció la depreciación acumulada del activo fijo por el importe de \$64,811,391., desde la fecha de creación de la universidad el 8 de octubre de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



C.P. PERLA FERNANDA PARRA GARCÍA
Directora de Administración y Finanzas



LIC. MIGUEL GONZALEZ TAPIA
Rector

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

IV.- Conclusiones

XI.- Conclusiones

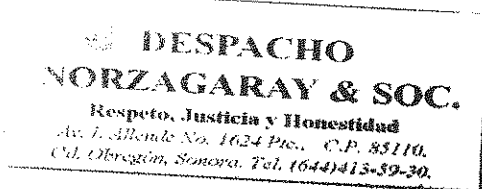
En eventos posteriores a la firma de este informe y del propio dictamen la entidad solventará los errores señalados en los formatos previamente establecidos y autorizados por el CONAC, así mismo; los errores técnicos y de forma de los mismos, toda vez; que éstos no se pueden modificar debido a que ya se encuentran publicados en la cuenta pública en el portal de transparencia de la propia universidad, para que exista consistencia con la información publicada y dictaminada por el auditor.

Cabe hacer mención que las notas a los estados financieros elaboradas por el auditor aquí descritas cumplen con los lineamientos previamente establecidos por el CONAC, mismas que se recomiendan su adopción, toda vez; que las emitidas por el ente auditado no cumplen al 100% y, de esta manera aprovechen el trabajo del Auditor Externo.

En algunas notas se adicionó y mejoró la información, en otras hay que adicionarla, situación que se señala en cada una de ellas para ser mejoradas en eventos posteriores a esta fecha.

Atentamente

C.P.C. César Norzagaray Esquer, P.C.C.A.
Cédula Profesional No. 1136404
Auditor Externo



Cd. Obregón, Sonora a 3 de junio de 2019

C.c.p. Lic. Miguel González Tapia, Rector de la UTN.
C.P. Marco Antonio Cruz Elizondo, Director General de la Dirección General de Auditoría Gubernamental.
Jesús Ramón Moya Grijalva, Auditor Mayor del ISAF.
Archivo.